

dad entre todos los miembros de la comunidad internacional;

2. Que los Estados Unidos procedan a la supresión inmediata del recargo del 10% a las importaciones provenientes de países en desarrollo, iniciándola a través de la supresión de dicho recargo para los productos incluidos en la lista que figura en el esquema de los Estados Unidos de América para el Sistema General de Preferencias;

3. Que Estados Unidos de América ponga en vigor su esquema del Sistema General de Preferencias de acuerdo con sus compromisos internacionales. (Resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas; Resolución CIES/CECON/8 (II-71).

4. Que, sin perjuicio de la participación de América Latina en las deliberaciones para la eventual reforma del sistema monetario internacional y en la reformulación de las bases del comercio mundial, los Estados Miembros hagan pleno uso de los mecanismos de consulta previa del Sistema Interamericano para mantenerse recíprocamente informados;

5. Que CECON asuma la responsabilidad de seguir la evolución de los problemas económicos derivados de las medidas monetarias y comerciales del 15 de agosto y se convoque, de ser apropiado, durante el mes de diciembre de 1971, una Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de Consulta y Negociación, que permita una evaluación actualizada de la situación y de todas sus implicaciones sobre las economías latinoamericanas, así como de las medidas adoptadas o que Estados Unidos se proponga adoptar para remediar el impacto desfavorable que sobre ellas se haya producido.

EXHORTAR:

A los países desarrollados para que se abstengan de tomar represalias entre sí y para que, en caso de que se produzcan tales represalias, adopten las medidas conducentes a evitar que los países en desarrollo, entre ellos los de América Latina, sufran los efectos perjudiciales que podrían derivarse de aquellas.

Panamá, Panamá, 19 de septiembre de 1971.

XIII REUNION DE GOBERNADORES DE BANCOS CENTRALES LATINOAMERICANOS

DISCURSO INAUGURAL PRONUNCIADO POR EL DOCTOR GERMAN BOTERO DE LOS RIOS, GERENTE GENERAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA

En la Décima Primera Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y en la Séptima de Gobernadores Latinoamericanos y de Filipinas ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, celebradas en Madrid en septiembre de 1970, tuve el gusto de ofrecer a Bogotá, en nombre del Banco de la República, como sede para las reuniones de 1971, previas a las de Washington. Fue muy satisfactorio haber encontrado unánime y favorable acogida a esta sugerencia.

En ese entonces éramos huéspedes del Banco de España y de su Director Luis Coronel de Palma, Marqués de Tejada, hoy aquí presente, quien en característico gesto español había ofrecido a Madrid como sede de nuestros eventos que precedieron las

asambleas del Fondo y del Banco en Copenhague. Sea del caso renovar al Marqués de Tejada los agradecimientos por las espléndidas atenciones de que fuimos objeto y reconocer que ese ambiente acogedor no solo hizo inolvidable nuestra permanencia en la Villa del Oso y el Madroño sino también fructíferas las deliberaciones.

Corresponde hoy a Bogotá y al Banco de la República recibir a los Gobernadores de bancos centrales de los países latinoamericanos, cuya Décima-Tercera Reunión se instala hoy y a los Gobernadores de los mismos países y de Filipinas ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que iniciarán su asamblea el próximo jueves. Es especialmente grato para todos los colombianos tener la visita de huéspedes que aúnan a su prestancia individual,

la personería de delicados intereses relativos a la comunidad de bancos centrales y la representación ante los elevados foros del Fondo Monetario y del Banco Mundial.

Quiero, en primer lugar, agradecer vivamente el honor que se me ha dispensado con la elección para presidir el certamen de bancos centrales y al ofrecer toda mi colaboración y la del Banco de la República, formulo los mejores votos por el éxito del mismo.

Deseo expresar además un saludo muy caluroso a nuestros invitados especiales, el Marqués de Tejada, Gobernador del Banco de España y sus ilustres acompañantes; al doctor Felipe Herrera, vinculado por tanto tiempo a nuestras actividades, a la distinguida delegación de Filipinas; y a los señores gobernadores de bancos centrales a quienes por primera vez tenemos el gusto y el honor de recibir en este certamen, nuestros buenos amigos Carlos Brignone de Argentina, Manuel Mercado Montero de Bolivia, Claudio A. Volio de Costa Rica, Alberto Galeano de Honduras y Jorge Echevarría Leunda de Uruguay.

Son ya tradicionales estas reuniones previas a las asambleas anuales de los institutos de Bretton Woods. Ellas constituyen un magnífico foro para cambiar impresiones, transmitir inquietudes, aunar esfuerzos y presentar posteriormente una posición común. Estos certámenes, junto con las conferencias de banca central que anteceden a las asambleas del Banco Interamericano de Desarrollo, han contribuido eficazmente a la formulación de los planteamientos latinoamericanos en el área financiera, como también al mutuo conocimiento y acendramiento de las relaciones entre los servidores de la banca central.

En otras ocasiones el desarrollo de estos eventos se realizaba, por lo general, en un ambiente de relativa normalidad y calma. Hoy, en cambio, nos reunimos bajo el signo de graves hechos que se ciernen sobre el panorama monetario internacional que ya venía afectado por potentes vicisitudes durante los últimos años. Es preciso tomar como punto de partida de nuestro diálogo, el reconocimiento de que la comunidad financiera occidental atraviesa una crisis de trascendentes proporciones en la operación del mecanismo que ha estado en vigencia desde la honda depresión de los años treinta.

Ningún otro hecho circunstancial, aunque nos afecte seriamente, debe ocultarnos la realidad y la significación de esta crisis. Ya sea el recurso arancelario establecido por el Gobierno de los Estados Uni-

dos; o su decisión, afortunadamente revocada para el caso de América Latina, de reducir las partidas de ayuda externa, o la divergencia casi caótica de actitudes entre los países industrializados con superávit de pagos, en cuanto a la estrategia adecuada para encarar la situación, se trata en cualquier caso de fenómenos que son la consecuencia fatal de un patrón monetario cuyas debilidades estructurales han sido suficientemente clarificadas desde hace tiempo por analistas imparciales. Por una u otra razón, quizá vinculada a los intereses de los países beneficiados por el sistema, esas fallas no han sido hasta ahora objeto de suficientes discusiones dentro de los organismos investidos de responsabilidad para tomar decisiones.

El hecho es que dentro de las reglas de juego del patrón de cambio oro, que en la práctica ha derivado en un patrón de cambio dólar, el país de moneda reserva ha quedado en libertad de generar en forma indefinida y creciente un desequilibrio de pagos internacionales calificado por Rueff, desde hace una década, con el apelativo de "déficit sin lágrimas". Ese déficit ha impulsado en forma espectacular el crecimiento de algunas economías como las de Alemania y el Japón pero por falta de suficientes instrumentos de disciplina ha acabado por frustrar uno de los objetivos básicos del Convenio de Bretton Woods, que fue el de acortar la duración y disminuir el grado de desequilibrio en la balanza de pagos de los países miembros del Fondo Monetario Internacional. Lo prolongado de esta situación y su culminación dramática nos delatan con suficiente claridad las consecuencias de un patrón de pagos con muy débiles y precarios mecanismos de ajuste, en el caso de los países industrializados. Por el contrario, el sistema descarga un duro peso sobre el tercer mundo, que tiene que sufragar su déficit con liquidez ganada a costa de recursos reales o con punitivas deflaciones que ahondan el foso que separa nuestras economías de las de un puñado de naciones opulentas.

Esta inequitativa distribución de la carga que conlleva el ajuste de los desequilibrios cambiarios había sido ya destacada en la Declaración de Jamaica que hicieron los Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos en abril de 1966. Aquella declaración cobra hoy especial vigencia y actualidad, cuando vemos cómo es letra muerta la cláusula de las monedas escasas, prevista en el artículo VII del Convenio Constitutivo del Fondo para propiciar el establecimiento de restricciones por parte de un país en déficit, específicamente dirigidas a los países en superávit. En efecto, observamos cómo la nueva ba-

rrera arancelaria erigida por los Estados Unidos golpea no solo a los países con excedente cambiario, sino también a áreas que, como América Latina, mantienen con aquel un saldo desfavorable en sus relaciones comerciales.

No será atribuible esta situación al hecho de que dentro de las normas que regulan la operación del patrón de cambio oro, no cabe para el país clave el concepto de moneda escasa, que permitiría en otras circunstancias la aplicación de la cláusula por vías cambiarias?

A las anteriores fallas del sistema viene a agregarse otra que pone en jaque su propia supervivencia. Cifras recientes pero que aún no registran el ingente movimiento especulativo de dólares hacia los países de monedas fuertes ocurrido durante el último mes, indican cómo solo dos países, Alemania y Japón, concentran en sus bancos centrales más de 19.000 millones de dólares de reservas, en su gran mayoría moneda norteamericana, en tanto que la cobertura de oro de los Estados Unidos no llega siquiera a los 1.000 millones. Ante la incertidumbre con respecto al tiempo que puede tomar el proceso de restablecimiento de la balanza de pagos norteamericana y, dentro del actual clima sicológico, ¿puede esperarse que resulte factible el regreso a la convertibilidad oro del dólar? Y si la respuesta es negativa, ¿bajo qué patrón monetario quedaría regido el sistema? Si fenece el monarca merovingio, ¿qué idearán los mayordomos de palacio, para usar la figura de Robertson?

La Reunión Extraordinaria de CECLA, que acaba de tener lugar en Buenos Aires, ha sugerido a los participantes en esta XIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y la VIII Reunión de Gobernadores de Latinoamérica y Filipinas ante las Asambleas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la adopción de una estrategia común para las próximas deliberaciones que tendrán lugar en Washington. Los términos de tal sugerencia enfatizan la necesidad de que los países latinoamericanos y las demás naciones en desarrollo tengan plena participación en los actuales mecanismos de decisión y en la eventual reforma del sistema monetario internacional, que debe diseñarse de tal forma que en el futuro sus normas tengan un general acatamiento en un plano de igualdad ante todos los miembros de la comunidad internacional, atendiendo además las necesidades de un vínculo entre la mayor liquidez y el financiamiento externo del desarrollo.

Los planteamientos que he esbozado anteriormente me llevan a la conclusión personal de que la solución de la actual crisis no puede ser buscada simplemente en términos de una devaluación del dólar con respecto al oro, o de un incierto movimiento de las paridades de las monedas europeas y del yen. A mi modo de ver el problema es mucho más profundo. La experiencia del primer cuarto del Siglo XX nos enseñó que la efectividad y la supervivencia del patrón oro estuvieron íntimamente vinculadas al soporte que proporcionaba al sistema la intervención oportuna de la libra esterlina en los mercados financieros internacionales. La desconfianza que cundió con respecto al signo monetario británico durante los años veinte, hizo necesaria la adopción de un nuevo patrón de cambio oro, plasmado en la Conferencia de Génova en 1922. Es hora de afrontar las debilidades e injusticias de este mecanismo de liquidez internacional, cuya fuente de recursos preponderante ha resultado ser el déficit sistemático en los pagos del país de moneda reserva, propiciando arreglos *ad-hoc* entre este y los países en superávit y relegando a un plano secundario la eficacia de las operaciones del Fondo Monetario Internacional.

Creo que América Latina debe impulsar desde ahora, aglutinando al bloque de naciones menos desarrolladas, la búsqueda de un sistema monetario que combine la generación racional y equitativa de liquidez internacional con la garantía de mecanismos de ajuste en los desequilibrios cambiarios que no conlleven las desigualdades a que he hecho referencia. Quizá no habría oportunidad más propicia que la actual para replantear los méritos de la propuesta contenida en el Informe del Grupo de Expertos monetarios de la UNCTAD de 1965, en el sentido de crear un nuevo instrumento dentro del marco del Fondo Monetario Internacional, en el que los países desarrollados y con excedentes en su balanza de pagos harían aportes que se colocarían a disposición del Banco Mundial para la financiación de préstamos de desarrollo. Como es bien sabido, esta fórmula hace compatible el objetivo de fortificar la posición de reservas de los países de menores ingresos, con el de transferir efectivamente hacia ellos recursos reales provenientes de las naciones más industrializadas.

La propuesta anterior merece ser valorada comparativamente con otras que también se han adelantado para favorecer el crecimiento equilibrado de la economía mundial, como por ejemplo la de la centralización de reservas en una institución supranacional, acompañada de la desmonetización gradual

del oro y de la creación paulatina de derechos especiales de giro, preferencialmente dirigidos hacia las economías en proceso de desarrollo.

Esta Reunión de Gobernadores de la Banca Central Latinoamericana constituye una excelente oportunidad para examinar, en forma autorizada e imparcial, la situación internacional que ha surgido a raíz de la adopción de medidas económicas de emergencia por parte del Gobierno de los Estados Unidos. Invito muy vivamente a todos los participantes

a realizar este examen, no solo para derivar de él una mejor comprensión de los principales aspectos del problema, particularmente en cuanto él afecta las economías latinoamericanas, sino también para establecer una unificación de criterios respecto a las tesis que habrán de trasladarse a los Gobernadores Latinoamericanos y de Filipinas, en su VIII Reunión el próximo jueves, que sirvan de contribución a la vocería que deben llevar en Washington.

Bogotá, septiembre 20 de 1971.

XXVI JUNTA DE GOBERNADORES DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR RODRIGO LLORENTE MARTINEZ, MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE COLOMBIA

He recibido el honroso encargo de traer a esta Asamblea la voz de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, que con sus trescientos millones de habitantes y reservas internacionales superiores a 5.700 millones de dólares, esperan que esta reunión proponga soluciones eficaces a la actual crisis monetaria que afecta gravemente a los países en desarrollo.

Esta intervención recoge, por supuesto, puntos de vista presentados en lo individual por diversas delegaciones de los países latinoamericanos sobre los aspectos básicos de la crisis que afecta al sistema monetario internacional.

Los fuertes, sin control ni disciplina, han probado ser más débiles que nunca. Porque la autoridad solo se sostiene con la dirección e influencia moral que unos pueblos tienen sobre otros. En este vacío del liderato y orientación está la causa principal de la crisis que vivimos. América Latina llega a este foro internacional perpleja pero decidida, porque cree en la armonía y en la solidaridad de todos los pueblos del mundo.

En 1944, los redactores del Acuerdo de Bretton Woods tuvieron en mente reconstruir algunos de los pueblos arrasados durante la Segunda Guerra

Mundial y restablecer las normas del libre intercambio comercial. Paradójicamente y en cierta manera, la crisis de estos días es el éxito de la reconstrucción. Porque no solo esa reconstrucción ha terminado, sino que Europa y el Japón están en posibilidad de competir frente a los Estados Unidos. Ha llegado, pues, la hora de los países en desarrollo, del Africa y el Asia, la hora de América Latina.

Todo sistema monetario internacional debe concebirse como un instrumento que permita hacer viable la realización de los objetivos propios de la realidad económica vigente en la época en que se sistema ha de ser aplicado. En la etapa actual se destacan con especial fuerza dos objetivos indiscutibles. El primero es el de una vigorosa expansión del comercio internacional, indispensable para el adecuado crecimiento de la economía mundial. El segundo es el desarrollo económico de los países menos industrializados, que sus pueblos buscan afanosamente mediante el esfuerzo propio, pero que requiere además la transferencia de una cuota equitativa de recursos de las naciones más ricas. Estas asumieron recientemente, en las Naciones Unidas un compromiso formal en este sentido.

La actual crisis del dólar, que en realidad es apenas la culminación dramática de una serie de intensas perturbaciones monetarias experimentadas por la comunidad occidental durante la última década, obliga a las naciones participantes en el Fondo Mo-